

# PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura							
Código	500315.						
Denominación (español)	Derecho del Empleo.						
Denominación (inglés)	Employment Law.						
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.  Doble Grado ADE y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.						
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.						
Módulo	Derecho.						
Materia	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.						
Carácter	Obligatorio ECTS 6 Semestr		Semestre	5°			
Profesorado							
Nombre	Despacho		Correo-e				
Sara Mª Marchena Galán		240		saramg@unex.es			
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.						
Departamento	Derecho Privado.						
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)							

### Competencias / Resultados de aprendizaje

**CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2**: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3**: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas

**CG5:** Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones.



CT10: Capacidad para la resolución de problemas.

CT11: Capacidad para la toma de decisiones.

CT13: Respecto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.

CT15: Habilidad en las relaciones personales.

CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.

CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.

CT5: Capacidad de trabajar en equipo.

CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.

**CE1:** Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario.

**CE19:** Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

#### **Contenidos**

# TEMA 1: El Derecho del Empleo: caracterización jurídica y sistematización.

- 1. Concepto de Derecho del Empleo y encuadramiento en el Ordenamiento Jurídico.
- 2. El contenido del Derecho del Empleo.
- 3. Fuentes del Derecho del Empleo: normas internacionales, comunitarias, estatales, autonómicas y locales.
- 4. Sujetos del Derecho del Empleo.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase.

#### TEMA 2: La política de empleo.

- 1. Concepto de política de empleo.
- 2. La finalidad de la política de empleo.
- 3. La política de Empleo como política multidimensional.
- 4. El desempleo como fenómeno socioeconómico: interpretaciones, tipologías y causas.
- 5. La territorialización e institucionalización de la política de empleo.
- 5.1. La política de empleo a nivel internacional: La OIT.
- 5.2. La política de empleo en la Unión Europea.
- 5.3. La política estatal de empleo.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado.

# TEMA 3: La política de empleo a nivel internacional y en la Unión Europea.

- 1.La política de empleo en la OIT.
- 2. La política de empleo en la UE.



- 2.1. Orígenes, tratados y objetivos.
- 2.2. El método abierto de coordinación en materia de empleo.
- 2.3. El Comité de Empleo.
- 2.4. Políticas comunitarias vinculadas al empleo.
- 2.5. Los fondos europeos y el empleo.
- 2.6. Los Servicios Públicos de Empleo en la UE.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado.

### TEMA 4: La política estatal de empleo.

- 1. La política estatal de empleo.
- 2. El Sistema Nacional de Empleo.
- 2.1. La Agencia Española de Empleo.
- 2.2. Órganos de gobernanza: La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales y el Consejo General del SNE.
- 3. Instrumentos de la política estatal de empleo.
- 3.1. La Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo
- 3.2. El Plan Anual para el Fomento del Empleo Digno.
- 3.3. El Sistema Público Integrado de Información de los Servicios de Empleo.
- 4. Los servicios públicos de empleo de las CCAA.
- 5. Entidades colaboradoras.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado.

### TEMA 5: Las políticas activas de empleo.

- 1. Concepto de políticas activas de empleo.
- 2. La empleabilidad.
- 3. La intermediación laboral.
- 3.1. El modelo de colocación vigente.
- 3.2. Las agencias de colocación.
- 4. La coordinación entre las políticas activas y la protección frente al desempleo.
- 5. Planes y programas públicos de empleo.

## TEMA 6: Medidas y políticas de fomento del empleo.

- 1. Relación entre las medidas de fomento del empleo y el contexto político y económico.
- 2. Tipología de medidas para el fomento y el mantenimiento del empleo.
- 2.1. Medidas de creación de empleo y fomento de la contratación.
- 2.2. Medidas de mantenimiento del empleo.
- 2.3. Medidas de reparto o distribución del empleo.
- 3. Modalidades de contratos para el fomento del empleo.
- 3.1. La contratación temporal.
- 3.2. La contratación a tiempo parcial.
- 3.3. Los contratos indefinidos. El fijo-discontinuo.



- 3.4. El contrato de relevo y la jubilación parcial.
- 3.5. Los contratos formativos para el fomento del empleo juvenil.
- 4. Otros estímulos para la contratación laboral.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado.

### TEMA 7. La política de formación profesional y promoción

- 1. Concepto de Formación Profesional.
- 2. Ordenación normativa de la Formación Profesional.
- 3. El Sistema de Formación Profesional.
- 4. Tipos de Formación Profesional.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado.

#### TEMA 8. Políticas pasivas de empleo. La protección por desempleo.

- 1. Concepto de políticas pasivas de empleo.
- 2. La protección por desempleo. Concepto y clases.
- 3. Gestión.
- 4. Niveles de protección.
- 5. Acción protectora del nivel contributivo.
- 5.1. Beneficiarios.
- 5.2. Cuantía de la prestación.
- 5.3. Dinámica de la prestación.
- 5.4. Incompatibilidad.
- 5.5 Cotización
- 5.6. Pago.
- 6. Acción protectora del nivel asistencial.
- 6.1. Subsidio por desempleo.
- 6.2. Subsidio para mayores de cuarenta y cinco años.
- 6.3. subsidio para trabajadores mayores de cuarenta y cinco años que hayan agotado una prestación por desempleo de veinticuatro meses.
- 6.4. Dinámica.
- 6.5. Pago.
- 6.6. Incompatibilidad.
- 6.7. Renta Activa de Inserción.
- 7. Prestación por cese de actividad.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Y realización de un supuesto práctico mediante la aplicación de la normativa y jurisprudencia previamente explicada y analizada.



### TEMA 9. Política de Empleo para colectivos específicos.

- 1. Los colectivos de atención prioritaria. Definición y enumeración.
- 2. Fundamentación legal y constitucional. El principio de igualdad y no discriminación en el empleo.
- 3. Elementos jurídico-laborales para el análisis de la vulnerabilidad.
- 4. La perspectiva de género en las políticas de empleo.
- 5. Jóvenes y políticas de empleo.
- 6. Personas con discapacidad y políticas de empleo.
- 7. Personas mayores y políticas de empleo.
- 8. Personas migrantes y políticas de empleo.
- 9. El trabajo autónomo.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado

#### TEMA 10. Transparencia y control de los actos de empleo.

- 1. Supervisión pública de los actos de empleo.
- 2. Deberes de notificación a los poderes públicos de los actos de empleo.
- 3. Autorización administrativa de actos de empleo.
- 4. El control colectivo de los actos de empleo.
- 5. Sanciones administrativas y penales en materia de empleo.

Metodología: Descripción del marco normativo y jurisprudencial existente en la materia mediante las explicaciones llevadas a cabo en clase. Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado.

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo		ividade	s práct	Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total	GG	СН	L	0	S	TP	EP
1. Teoría	12	4					1	7
1. Práctica	1	1,5				2	0,5	1,8
2. Teoría	12	4					1	7
2. Práctica	3	1,5						1,8
3. Teoría	12	4					1	7
3. Práctica	3	1,5						1,8
4. Teoría	12	4					1	7
4. Práctica	3	1,5					1	1,8
5. Teoría	12	4					1	7
5. Práctica	3	1,5				2	1	1,8
6. Teoría	12	4					1	7
6. Práctica	3	1,5					1	1,8
7. Teoría	12	4					1	7
7. Práctica	3	1,5				1		1,8
8. Teoría	12	4						7
8. Práctica	3	1,5					·	1,8
9. Teoría	12	4					1	7
9. Práctica	3	1,5						1,8



10. Teoría	12	4			1	7
10. Práctica	3	1,5				1,8
Evaluación <sup>1</sup>	2					
TOTAL	150	55		5	12,5	88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- 1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
- 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- 3. Estudio de casos; proyectos y experimentos.
- 4. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- 5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje

Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.

Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área. Asesorar a distintas partes en las relaciones laborales.

Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.

Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética.

Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones.

Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

#### Sistemas de evaluación

### **EVALUACIÓN CONTINUA**: La evaluación de la asignatura consistirá:

- 1) En la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas tipo test (40 preguntas). Cada pregunta tendrá un valor de 0,20 puntos. Las preguntas tipo test incorrectas restarán del valor de las correctas (por cada tres incorrectas se restará una correcta.).
- 2) En la superación de una parte práctica que consistirá en la realización del 100% de los casos prácticos.

6



En el caso de que el alumno no realice y entregue todos los casos o actividades prácticas y trabajos encomendados, quedará excluido del sistema de evaluación presencial, quedando, por tanto, incluido en el sistema de evaluación no presencial.

A efectos de redondeo de la nota final se tendrá en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas.

Valoración parte teórica: 80 % (debiendo obtenerse al menos 4 puntos)

Valoración parte práctica: 20 % (debiendo obtenerse al menos 1 puntos)

**EVALUACIÓN FINAL:** La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas tipo test (50 preguntas). Cada pregunta tendrá un valor de 0,20 puntos.

Las preguntas tipo test incorrectas restarán del valor de las correctas (por cada dos incorrectas se restará una correcta.).

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta la nota final obtenida en el examen.

# Bibliografía (básica y complementaria)

1. Tratados, manuales y obras de carácter general.

AA.VV.: Manual de Política de Empleo y Derecho del Empleo. Tecnos.

AA.VV.: El Derecho del Empleo. El estatuto jurídico del empleo. Estudio sistemático de la Ley 56/2003, de Empleo. Bomarzo.

Montoya Melgar, Alfredo. Derecho del Trabajo. 44ª edición, 2023.

2. Repertorios legislativos.

GALIANA MORENO, J.M. Y SEMPERE NAVARRO, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi.

SERRANO, J.E., LÓPEZ, J. Y SEQUEIRA, M.: *Legislación social básica*, Editorial Civitas. RODRÍGUEZ-PIÑERO, M., OJEDA AVILÉS, A., y FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F.: *Legislación laboral*, Editorial Tecnos.

3. Bibíografía complementaria.

GUTIÉRREZ PÉREZ M.: "Medidas clave de fomento de empleo tras la reforma 2012: el contrato para la formación y el aprendizaje y el contrato de apoyo a emprendedores", VV.AA. (ARÍAS DOMÍNGUEZ, A.): Cuestiones jurídicas de actualidad. Estudios Jurídicos en homenaje al Profesor Dr. Feliciano González Pérez. Dykinson, 2013.

MORENO GENÉ, J.: "El impulso de la formación profesional dual en el contrato para la formación y el aprendizaje y en la formación profesional del sistema educativo. A propósito del Real Decreto 1529/2012, Estudios Financieros: revista de trabajo y seguridad social, nº 358, 2013.

SEMPERE NAVARRO, A. V.: "Cuestiones prácticas del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, Aranzadi Doctrinal, nº 8,2012.



RODRIGO SANBARTOLOMÉ, F. A.: "Estudio jurisprudencia sobre el contrato por obra o servicio determinado vinculado a contratas: evolución jurídica y análisis crítico, Estudios Financieros: Revista de trabajo y seguridad social, nº 357, 2012.

CABEZA PEREIRO, J.: "Nuevos interrogantes en torno al contrato a tiempo parcial", Aranzadi Social, nº 2, 2012

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Será necesario el manejo de recursos electrónicos, así como de legislación actualizada, al objeto de un correcto desempeño de las clases teórico-prácticas de las que se compone la asignatura.